

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIMAAF ACCIONES IBÉRICA, S. A., SICAV

Observado error en la transcripción del texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 178, de 14 de septiembre de 2007, se deja sin efecto el mismo, sustituyéndolo por el siguiente:

«De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 22 de mayo de 2007, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital inicial en la suma de dos millones cien mil euros (son 2.100.000,00 €), así como la cifra de capital estatutario máximo en la suma de seis millones de euros (son 6.000.000,00 de €), y, en consecuencia, acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a fin de establecer las nuevas cifras de capital estatutario inicial y máximo en dos millones cuatrocientos mil euros (son 2.400.000,00 €), y veinticuatro millones de euros (son 24.000.000,00 de €), respectivamente.»

En Vilafranca del Penedès, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—63.452.

AGUITUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa, carretera de Vera, kilómetro 4, Águilas (Murcia), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración.
Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos, por el cual los órganos gestores y representativos de la sociedad pasan a ser de Consejo de Administración a Administrador único.
Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

A disposición de los señores accionistas se entregará informe y texto íntegro de dichas modificaciones.

Águilas, 8 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ortiz Milán.—62.034.

AICHA BOUDIOUAN

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/06, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, segui-

dos a instancia de Mohamed Laasri, contra Aicha Boudiouan, sobre despido, se ha dictado en fecha uno de octubre de dos mil siete auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.811,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—62.064.

ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/07 que se sigue a instancia de María Parajón Cantera contra Martínez Domingo, C. B.; Alberto Martínez Fernández y M.ª Teresa Domingo Fernández, sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 28 de septiembre de 2007, por el que se declara a dichos ejecutados, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.648,83 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—61.630.

ALVEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Montilla, provincia de Córdoba, calle María Auxiliadora, número 1, el próximo día 15 de diciembre, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, caso de ser preciso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los informes de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Segundo.—Retribución de los Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la junta general de accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir, incluso parcialmente, los que procedan en los registros públicos, realizando cuantos trámites aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Montilla, 4 de octubre de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, Juan Bosco Alvear Subiría.—61.912.

AMALAN SERVICIOS CATERING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Jesús Stampa Castillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en los Autos 832/06, ejecución n.º 42/07 seguida contra el deudor «Amalan Servicios Catering, S.L.» domiciliado en c/ Iribarren, 6 pabellón C17 Igará 20018 - San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 2 de octubre de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 28.960,50 euros de principal y de 5.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—62.312.

ANA MARÍA FALCÓN MORENO

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 189/2006, dimanante de autos número 381/06, a instancia de Bolívar Gonzalo Chiguano Mora y Carlos Chiguano Rivera, contra Ana María Falcón Moreno, en la que con fecha 4/10/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Ana María Falcón Moreno, con CIF 77533984H en situación de insolvencia por importe de 5000 euros de principal, más la cantidad de 1000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.